



Oficio número USICAMM/0079/2023

Ciudad de México, a 25 de septiembre de 2023.

NORA RUVALCABA GÁMEZ
SUBSECRETARIA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR
P R E S E N T E

Me refiero al Oficio SEMS/1246/2023 mediante el cual la Subsecretaría de Educación Media Superior remite para conocimiento y aprobación de la Unidad del Sistema para la Carrera de las Maestras y los Maestros, la actualización de los programas de Promoción en el servicio docente por cambio de categoría y de Promoción en el servicio docente por asignación de horas adicionales en educación media superior.

Al respecto, le comento que, en apego a lo establecido en el Artículo 64 de la *Ley General del Sistema para la Carrera de las Maestras y los Maestros*, la Unidad del Sistema considera procedente la actualización del programa de Promoción en el servicio docente por cambio de categoría, así como la del Programa de Promoción en el servicio docente por asignación de horas adicionales en educación media superior, por lo que la Secretaría de Educación Media Superior puede proceder a la emisión correspondiente para su implementación en los subsistemas de sostenimiento federal.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE

ADELA PIÑA BERNAL
TITULAR DE LA UNIDAD DEL SISTEMA PARA LA CARRERA
DE LAS MAESTRAS Y LOS MAESTROS

Ccp.: **Leticia Ramírez Amaya.**- Secretaria de Educación Pública. Presente.
Gisela Salinas Sánchez.- Titular de la Jefatura de Oficina de la Secretaría de Educación Pública. Presente.
Miguel Ángel Guerrero López.- Coordinador de Asuntos Jurídicos y Normativos de la USICAMM. Presente.
Silvia Aguilar Martínez.- Coordinadora Sectorial de Fortalecimiento Académico de la SEMS. Presente.
Liliana Vélez Juárez.- Coordinadora de Normatividad de la SEMS. Presente.
Gustavo Hernández López.- Coordinador de Profesionalización Docente de la SEMS ante la USICAMM. Presente.